



Ciudad de México, 12 de marzo de 2025

Oficio Circular N° DGPYP-22-2025

Asunto: Oficio No. 412/UCG/2025/033 Publicación de Información Trimestral

**TITULARES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
SECTORIZADAS AL RAMO 12 SALUD
PRESENTE**

Me refiero al Oficio No. 412/UCG/2025/033 (**Anexo**) signado por el Mtro. Gerardo Almonte López, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, mediante el cual solicita se remita trimestralmente, la relación que contenga las ligas en internet que permitan el ágil acceso a la publicación de los estados e informes financieros, contables, presupuestarios y programáticos, a que se refiere el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 46, 51, 56 y 58 de este ordenamiento legal.

Al respecto, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 inciso II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a lo establecido en el Oficio No. 412/UCG/2025/033, se comunica:

1. Las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, con base en el artículo 51 de la LGCG deben **publicar en sus respectivas páginas de internet, a más tardar 30 días después del cierre** del periodo que corresponda, los estados e información financiera; contable, presupuestal y programática a que se refiere el artículo 46 de la LGCG.
2. Deben remitir **dentro de los 8 días naturales** posteriores al plazo establecido en el artículo 51 de mérito, al correo electrónico: cuenta publica@salud.gob.mx, la liga de internet que permita el acceso ágil a la publicación de los informes referidos en el numeral 1.
3. Se debe realizar un **único envío mediante archivo en Excel** para cada periodo, a través de una cuenta de correo institucional, el cual debe traer como asunto:
 - I. Clave administrativa de cada entidad y siglas (Ejemplo: NDE_INPER).
 - II. Indicar el número de trimestre y año (Ejemplo: NDE_INPER_012025)
 - III. El archivo en Excel, debe ser nombrando con las mismas características que el asunto del correo (Ejemplo: NDE_INPER_012025.xls).
 - IV. Los datos se integrarán de acuerdo con la siguiente estructura:

Nombre de la Entidad	UR	Trimestre	Ejercicio	Liga de acceso al Inform trimestral
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	NDE	01	2025	https://www.gob.mx/shcp/documentos/estados-financieros-del-poder-ejecutivo-federal-del-primer-trimestre-2024

Es importante precisar que, **estas acciones darán cumplimiento a las disposiciones referidas en el Oficio No. 412/UCG/2025/033, cuya inobservancia puede derivar en responsabilidades** en los términos de la LGCG y demás en la materia.

.../





Ciudad de México, 12 de marzo de 2025
Oficio Circular N° DGPYP-22-2025

Asunto: Oficio No. 412/UCG/2025/033 Publicación de Información Trimestral

-2-

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ

Elaboró

Lic. Jorge L. Galván Silva
Jefe de Departamento de
Análisis Contable y Cuenta
Pública

Validó

L.C. Jenifer Carbajal Gómez
Subdirectora de Rendición
de Cuentas

Revisó

C.P. Arturo Bayardo Barajas
Director de Contabilidad y
Rendición de Cuentas.

C.c.p. Lic. Miriam Machicao Ceballos. -Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. SAC.

DCRC.200.2025

Sección/Serie: 6C.14

